



# Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

## Asesoría

Circular Informativa	Área REGISTRAL	Tema
151-2020		CIERRE PREVENTIVO REGISTROS DE SAN SALVADOR DE JUJUY
	Norma	Publicación
		Fecha 19/06/2020



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano  
Nota

Número: NO-2020-38826635-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 17 de junio de 2020

Referencia: CIERRE REGISTROS SECCIONALES DE SAN SALVADOR DE JUJUY

A: RRSS 10003/04/06/08/34001/03/04/60003 (SAN SALVADOR DE JUJUY-PROVINCIA DE JUJUY),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS

N°65/20

ENCARGADO/A TITULAR/INTERVENTOR/A  
DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE SAN SALVADOR DE JUJUY:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de sus correos electrónicos y del Decreto Acuerdo N° 1140/20 del Poder Ejecutivo de la provincia de JUJUY, mediante el cual se dispone en forma estricta el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID-19), desde el 17 de junio hasta el 23 de junio de 2020, inclusive, autorizando solo las actividades esenciales establecidas en el DNU N° 297/20.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura de los Registros Seccionales su cargo durante el período antes mencionado.

Asimismo, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.

Viviana Perczyk  
Jefa de Departamento  
Dirección de Registros Seccionales  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos